

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
 (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En San Joaquín, a 13 de 09 del año 2019, la Comisión Electoral establecida con fecha 09 de 08 del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club de Adulto Mayor Masculino - Brindis, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Joaquín, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 09 de 10 del año 2019
- **Horario** : inicio 17:00 Hrs. término 21:00 Hrs.
- **Lugar y dirección** : Unidad Cox 444 - A
San Joaquín

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club de Adulto Mayor Masculino - Brindis :

| Nº | NOMBRE COMPLETO | RUT | FIRMA |
|----|------------------|------------|------------------|
| 1 | Francisco Zúñiga | [REDACTED] | Francisco Zuniga |
| 2 | Adelmo Alvarado | [REDACTED] | Adelmo Alvarado |
| 3 | Leopoldo Ploza | [REDACTED] | Leopoldo Ploza |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.